

**LA AFECTACIÓN DE LA SEGURIDAD CIUDADANA EN UN POSIBLE
ESCENARIO DE POSCONFLICTO**

CRISTHIAN CAMILO ORTIZ RODRÍGUEZ

ENSAYO – OPCIÓN DE GRADO

TUTOR: JAVIER HERNANDO CONDE MESA



**UNIVERSIDAD MILITAR NUEVA GRANADA
FACULTAD DE RELACIONES INTERNACIONALES ESTRATEGIA Y
SEGURIDAD
PROGRAMA DE RELACIONES INTERNACIONALES Y ESTUDIOS
POLÍTICOS
BOGOTÁ D.C.
2015**

Resumen

El conflicto armado que persiste al interior del país desde hace cerca de cincuenta años, hace que se busquen soluciones negociadas a éste, dichas soluciones se materializan en los acuerdos de paz que tienen lugar actualmente en La Habana, Cuba, estos diálogos que se han prolongado a lo largo de tres años, pretenden buscar el fin de una confrontación armada que libra el Estado contra la Organización Narco Terrorista, Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia (ONT-FARC).

De concretarse el fin del conflicto se entraría a una etapa denominada el posconflicto, proceso durante el cual miles de desmovilizados se reinsertarán a la vida civil. Durante este escenario se pueden presentar diferentes amenazas que pondrían en riesgo la convivencia social y la seguridad ciudadana, razón por la cual el presente trabajo pretende analizar cómo se afectaría dicha seguridad en este posible periodo de transición.

Palabras clave

Seguridad ciudadana, conflicto, posconflicto, riesgo, amenaza, vulnerabilidad.

Introducción

El conflicto armado interno que se vive al interior del país, hace que el Estado tenga como uno de sus principales problemas en su agenda el mantenimiento de la seguridad en los diferentes aspectos. En este ensayo se abordará específicamente la seguridad ciudadana que según Álvarez (2014) se podría señalar como “un orden democrático y ciudadano que elimina las amenazas y permite la convivencia segura y pacífica” (p, 35), y para esto es importante entender que ésta es una política integral, es decir, una política que busca satisfacer todas y cada una de las necesidades previstas para garantizar un desarrollo integral de las personas y a su vez ayudar al fortalecimiento de las diferentes instituciones de país.

Las condiciones en las que viven los ciudadanos particularmente los que son vulnerables a fenómenos sociales tales como la falta de empleo, falta de acceso a la salud, entre otras, y están expuestos a diferentes amenazas como: Organizaciones Narco Terroristas, BACRIM, grupos paramilitares, entre otras. Son determinantes para que estos grupos al margen de la ley existentes en el territorio nacional, puedan sacar provecho de la condición y atomizar el conflicto.

Por esta razón el Estado debe tomar las medidas correctivas necesarias para que en un eventual escenario de posconflicto entendiendo este según lo plantean Garzón, J. Parra, Adela, & Pineda, Selene (2003) como “el periodo de tiempo que sigue a la superación total o parcial de los conflictos armados” (p, 14) la violencia no se recrudezca en las ciudades.

Por esto el presente ensayo tiene como objeto analizar cómo se afectaría la seguridad ciudadana en un posible escenario de posconflicto. Para poder

desarrollar lo antes expuesto, es necesario inicialmente describir el panorama actual de la seguridad en Colombia lo cual va a brindar herramientas necesarias para identificar las amenazas y riesgos que se materializarían en un posible escenario de posconflicto afectando de manera directa la seguridad ciudadana y finalmente se establecerán una serie de sugerencias para garantizar una adecuada convivencia social y por ende la consecución de la seguridad ciudadana en el mencionado escenario, dada su complejidad.

Panorama de la seguridad ciudadana en Colombia

Colombia lleva alrededor de cincuenta años sumido en un conflicto armado interno, entendiendo conflicto como Fuquen (2003) “un estado emotivo, que puede aparecer como resultado de la incompatibilidad entre conductas, objetivos y percepciones y/o afectos entre individuos y grupos que plantean metas disimiles” (p, 266). Por ende es importante mostrar cuál es el panorama actual que vive el país, puesto que hay diferentes actores que son una amenaza latente para la seguridad ciudadana.

Es por eso que para entender el problema que vive el país es necesario conocer el significado de lo que se denomina seguridad ciudadana, en ese sentido se podría definir como una percepción generalizada de bienestar que tienen los ciudadanos al interior de un Estado, por su parte Álvarez (2014) señala que “la seguridad ciudadana como bien público se refiere a un orden ciudadano democrático que elimina las amenazas de la violencia en la población y permite la convivencia segura y pacífica” (p, 35).

La seguridad ciudadana no debe verse como una medida que solo se centra en reducir los índices de criminalidad, sino por el contrario debe ser vista como una política integral que garantiza a los ciudadanos el libre desarrollo de sus potencialidades y brinda las condiciones necesarias para esto.

Hoy en día el papel que la seguridad juega en la agenda Estatal es fundamental puesto que ésta tiene bajo su tutela varios derechos fundamentales inherentes al concepto de seguridad humana, entendida como el tipo de seguridad que tiene como fin proteger al usuario final de la misma ante diferentes abusos que pueda sufrir, según el informe de Naciones Unidas titulado *Teoría y práctica de la seguridad humana*, esta debe concebirse

“como el estudio y prevención de un alto conjunto de condiciones que amenazan la supervivencia, el sustento y la dignidad, e identifica el umbral para considerar que la vida humana se encuentra amenazada de forma intolerable” (2009. p, 7).

Es por esto que la falta de acceso a una educación de calidad, a un buen sistema de salud, la falta de empleo, la inequidad, la falta de oportunidades en general, no constituyen por si solos inseguridad, pero si son una vulnerabilidad que combinada con diferentes amenazas se puede traducir en un detonante social de alto riesgo.

Al tener el Estado colombiano múltiples actores y factores por los cuales la seguridad ciudadana se ve en riesgo, es importante dar una mirada a la situación actual que atraviesa Colombia, primero enunciando los diferentes actores que contribuyen a que la inseguridad sea uno de los principales problemas que afronta el país, entre los cuales se encuentran los diversos grupos Narco-Terroristas, grupos guerrilleros, los paramilitares, las Bandas Criminales (BACRIM) que tienen incidencia en la seguridad nacional y ciudadana, y la vez, la delincuencia común que afectan la seguridad ciudadana.

Es claro que la inequidad, la falta de oportunidades, el desempleo, entre otras, son factores que agudizan cada vez más el problema de violencia, debido a la misma falta de oportunidades la ciudadanía está tomando otros caminos apartados de la legalidad para suplir sus diferentes necesidades, recrudeciendo así el escenario social actual.

Multiplicidad de actores coexisten al interior del país y es por esto que la situación día a día se torna más compleja debido a la incapacidad que tiene el Estado para hacer presencia en lugares alejados dentro del territorio nacional.

Es evidente que aunque Colombia tiene uno de los pie de fuerza más numerosos de la región, también es cierto que el conflicto les absorbe permanentemente, lo que conlleva a que en algunos lugares del país su presencia sea escasa generando así que miles de familias y pobladores se sientan abandonados y desatendidos, quedando a merced de grupos al margen de la ley, que buscan consolidar una estructura de control en dichos territorios.

En la lucha por el control de diferentes territorios, los grupos ilegales influenciados particularmente por el negocio del narcotráfico, han arrinconado a la población civil; la extorsión, la micro-extorsión, el secuestro, son por mencionar algunas de las acciones que éstos utilizan para amedrentar a los ciudadanos, igualmente los hostigamientos en contra de la población, sumado a todo lo anterior ha generado el desplazamiento de cientos de personas de sus lugares de origen, muchos de ellos ubicándose en las periferias de las grandes ciudades.

De ahí que todas estas problemáticas incidan en la calidad de vida de las personas. Por esto, la Fuerza Pública busca medidas de choque y lanza *la estrategia de la Policía Nacional para la consolidación de la seguridad ciudadana* la cual "Busca brindar las herramientas necesarias a la Fuerza Pública que permitan mejorar su servicio y satisfacer las demandas ciudadanas con efectividad. Combatir y controlar la aparición de nuevos fenómenos delictivos a nivel urbano se constituyen como la principal prioridad institucional, estos fenómenos son: micro extorsión, micro tráfico, porte ilegal de armas, entre otros" (p, 32).

Adicionalmente, según el observatorio de seguridad de Bogotá, los principales problemas de seguridad a nivel urbano, tomando como referencia la capital del país son:

LA AFECTACIÓN DE LA SEGURIDAD CIUDADANA EN UN
POSIBLE ESCENARIO DE POSCONFLICTO

DELITO	I semestre de 2014	I semestre de 2013	Diferencia del I 2014 con respecto I 2013	Variación
Hurto a personas	12.919	13.442	-523	-4%
Hurto a establecimientos de comercio	2.886	3.911	-1.025	-26%
Hurto a residencias	2.029	2.175	-146	-7%
Hurto a vehículos	2.537	2.160	377	17%
Hurto a bancos	28	5	23	460%

Tabla N° 1. Fuente: Adaptada Cámara de Comercio de Bogotá (CCB), Observatorio de seguridad en Bogotá, Balance primer semestre de 2014.

Todos estos delitos representan los problemas en cuanto a inseguridad que viven las ciudades actualmente, afectadas en mayor o menor proporción por diversos motivos, tales como: Densidad poblacional, tasas de desempleo, mayor o menor cobertura de salud, educación, entre otras.

También es importante evidenciar los delitos a nivel nacional que afectan la armonía social y la seguridad ciudadana:

Hurto a personas



Gráfico N° 1. Fuente: Ministerio de Defensa Nacional. Logros de la Política Integral de Seguridad y Defensa para la Prosperidad – PISDP.

Hurto a Comercio



Gráfico N° 2. Fuente: Ministerio de Defensa Nacional. Logros de la Política Integral de Seguridad y Defensa para la Prosperidad – PISDP.

Los demás gráficos de los delitos que atentan contra la seguridad ciudadana se relacionan en los anexos 1, 2 y 3.

Por otra parte el actual Gobierno Nacional en cabeza del Señor Presidente tomó la decisión de iniciar los diálogos de paz con el principal actor del conflicto armado en Colombia, las Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia (ONT-FARC) y por otro lado establecer acercamientos con el Ejército de Liberación Nacional (ONT-ELN).

El inicio de los diálogos se dió para el 18 de octubre de 2012, despertando grandes expectativas al interior del país, las negociaciones han desatado sentimientos encontrados entre las principales fuerzas políticas del país. Pero lo cierto es que estamos próximos a cumplir tres años de negociaciones y la firma de un acuerdo de paz se ve cada vez más cerca. La agenda de estos diálogos está compuesta por varios puntos importantes entre los que se encuentran:

- Política de desarrollo agrario integral.
- Participación política.
- Fin del conflicto.
- Solución al problema de las drogas ilícitas.
- Víctimas.
- Implementación verificación y refrendación.

En diversos puntos de la agenda tales como: Política de desarrollo agrario integral, participación política, solución al problema de drogas ilícitas; se han adelantado conversaciones que han permitido llegar a acuerdos parciales.

Ahora bien, es importante entrar a evidenciar el comportamiento de las acciones violentas en contra de la seguridad y la ciudadanía durante el período que llevan los diálogos, razón por la cual a continuación se presenta un breve

recuento de las diferentes acciones violentas y del panorama que ha vivido el país en el último año.

El Ministerio de defensa Nacional destaca la reducción de actos de terrorismo en los últimos años:



Gráfico N° 3. Fuente: Ministerio de Defensa Nacional. Logros de la Política Integral de Seguridad y Defensa para la Prosperidad – PISDP.

Además, el informe de la Fundación Paz y Reconciliación, *lo que hemos ganado* “las acciones violentas en el año 2014 se redujeron en un 40% con relación al año anterior, otro aspecto significativo que deja este informe es la reducción de la violencia en momentos en que se declararon treguas bilaterales, además señala que un factor que explica este fenómeno podría ser que la guerrilla se ha dedicado a reconstruir su base social y en general a prepararse para el posconflicto” (2014).

También es importante enunciar que existe una importante relación entre el ritmo del conflicto y el ritmo de la mesa de negociación, es decir, que cuando las negociaciones se aceleran las acciones violentas disminuyen y cuando los diálogos se detienen se incrementan considerablemente las acciones violentas. Igualmente dicho informe señala “la importancia de las Fuerzas Militares y su operatividad durante el proceso ya que mantuvieron su accionar militar, aunque en diversas regiones disminuyeron” (2014).

El proceso ha tenido momentos de tensión en los cuales los diálogos han visto cerca su final, pero gracias a la audacia del equipo de negociadores del gobierno nacional las cosas han seguido en pie. Según datos del Centro de Recursos Para el Análisis de Conflictos [CERAC] en el primer semestre de 2015 “las acciones violentas se incrementaron considerablemente, pero después del 20 de julio del mismo año, día en el cual se decretó una tregua unilateral por parte de las FARC, el país ha vivido el mes el menos violento desde 1974” (2015).

Lo que se podría considerar como una fuerte señal del desescalamiento del conflicto en Colombia, adicionalmente a esto el CERAC el día 12 de agosto no registró ninguna actividad violenta por incidencia del conflicto armado. A esto se le suma que es importante destacar que las únicas acciones violentas registradas desde el 20 de julio en adelante son principalmente en los territorios donde las Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia (ONT-FARC) han ejercido presencia.

Lo anteriormente señalado, expone el escenario en el cual la seguridad tiene que buscar su lugar para poder articularse como una política integral, que busque velar por el bienestar de los ciudadanos y ayudar a garantizar el desarrollo de los mismos.

Identificación de las amenazas y riesgos para la seguridad ciudadana en un escenario de posconflicto.

Los diálogos de paz con las Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia (ONT-FARC), se han prolongado por cerca de tres años y la llegada a buen término de los mismos se ve cada vez más cerca. Por esta razón varios sectores de la comunidad internacional han manifestado su apoyo a favor del adelanto de los intentos de paz que viene realizando el Gobierno Colombiano.

Teniendo en cuenta que un escenario de posconflicto es cada vez más posible, es necesario precisar que la seguridad y los aspectos sociales no son ajenos a los análisis de riesgo, puesto que estos brindan estrategias y herramientas necesarias para mitigar los impactos que se prevén, por lo que se hace necesario evaluar los principales riesgos, amenazas y vulnerabilidades, que tendrá la sociedad colombiana y su seguridad en este eventual escenario.

En primer lugar el riesgo puede concebirse como la probabilidad de que suceda un fenómeno, contratiempo o desgracia, Soldano (2009) señala que el riesgo puede ser visto como "la probabilidad de que un hecho indeseable suceda" (p, 3). Adicionalmente a esto refiere también que "El riesgo puede estar interrelacionado con factores culturales, históricos, políticos, socioeconómicos, ambientales, entre otros" (2009. P, 3). Por esta razón para poder vislumbrar los posibles riesgos a los que se estaría sometiendo la seguridad ciudadana, es necesario identificar las amenazas y las vulnerabilidades, teniendo en cuenta que la amenaza es un factor externo y la vulnerabilidad interno pero ambos complementarios para el análisis.

Además Soldano (2009) describe la amenaza como "la probabilidad de ocurrencia de todo evento que afecte a los seres humanos" y por su parte la

vulnerabilidad la entiende como “la capacidad *respuesta-daño* de la sociedad ante un evento catastrófico” (p, 3). En resumidas cuentas si existe una amenaza y surge una vulnerabilidad o está latente se genera un riesgo.

Por lo descrito, el riesgo pasa por distintas fases: planeación, ejecución y daño. Para esto es importante definir y demarcar el tipo de riesgo al que se está exponiendo el país ante un eventual posconflicto.

Dicho esto en un posible escenario de posconflicto pueden existir diferentes amenazas ya que existe la probabilidad de la disidencia al interior de las Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia (ONT-FARC), el incremento de la intensión de reclutamiento por parte de las bandas criminales, aumento en el actuar de la delincuencia común organizada, aumento en el accionar de los diferentes grupos de la minería ilegal organizada; variedad de amenazas se encuentran al interior del territorio colombiano y están latentes en diferentes zonas geográficas del país.

Adicionalmente a esto, se pueden visualizar bastantes vulnerabilidades al interior de la sociedad colombiana las cuales son: la falta de acceso a una educación de calidad, la falta de empleo, falta de acceso a la salud, inequidad, las cuales se pueden enmarcar dentro de un contexto social además de la fragilidad en la rama judicial, falta de presencia de las Fuerzas Armadas en algunos territorios del país, institucionalidad débil del Estado, entre otras.

Lo mencionado, podría ser el detonante del traslado del conflicto de un escenario rural a uno urbano en el posconflicto, debido a la conjugación de vulnerabilidades con amenazas que presenta este escenario. Dichos riesgos se podrían manifestar en la afectación de la seguridad mediante el incremento de diversos delitos como el hurto a personas, hurto a establecimientos comerciales, hurto a residencias, hurto de vehículos, el micro tráfico, la micro

extorsión y el fleteo, delitos que tendrán una mayor incidencia en lo que se considera la seguridad ciudadana.

Teniendo en cuenta el posible traslado del conflicto es importante ver el comportamiento de la actividad de las Bandas Criminales al interior del país, ya que estas bandas podrían ser receptoras de un gran número de desmovilizados que podrían afectar la seguridad ciudadana con su accionar, riesgo que el Estado en cabeza de sus instituciones debe tener en cuenta.

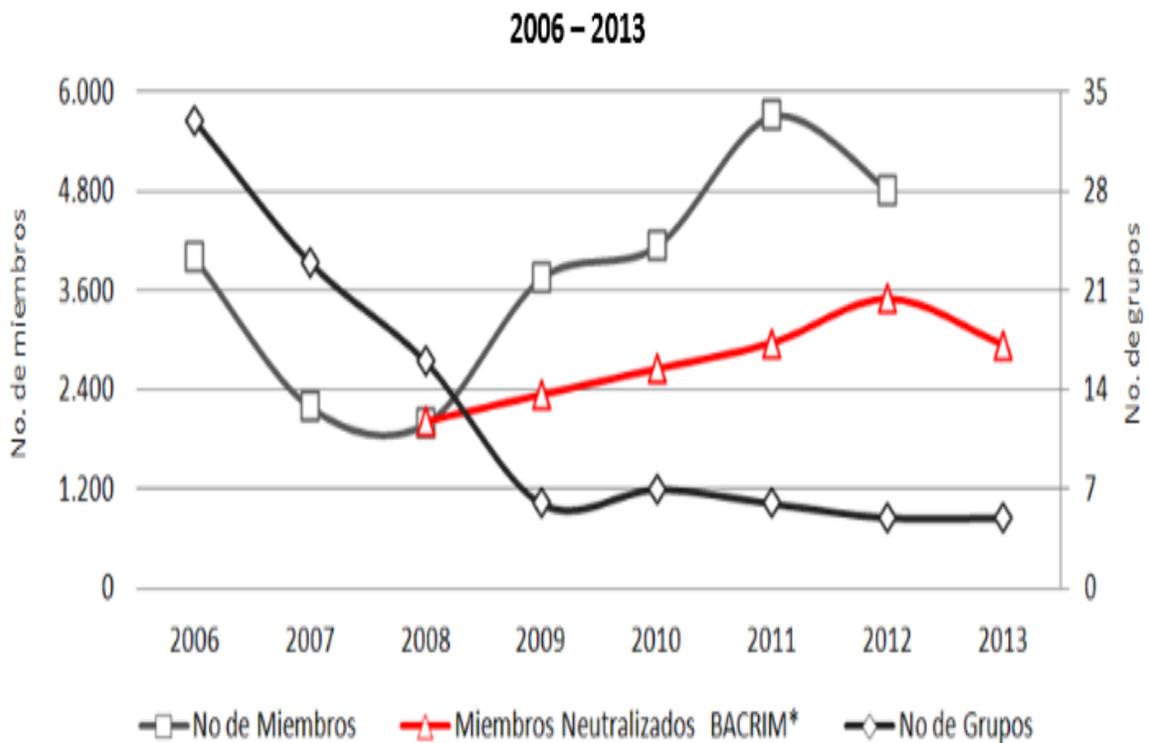


Gráfico 4. Fuente: Fundación Ideas Paz y Reconciliación. Las BACRIM después de 2013: ¿pronóstico reservado?

Otro aspecto de la seguridad que se podría ver afectado y que guarda relación con la seguridad ciudadana, es la seguridad empresarial y esto podría

desencadenar graves consecuencias para el Estado ya que se podría ver afectada la confianza inversionista, por lo cual, en este eventual caso se demandará mayor compromiso de las empresas de vigilancia privada para que trabajen en conjunto con la Policía Nacional y las autoridades de seguridad del Estado.

Adicionalmente es pertinente tener a consideración la Encuesta de Convivencia y Seguridad Ciudadana 2013- 2014 realizada por el Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE) la cual evidencia la tasa de victimización por delito y ayuda a tener un punto de referencia para mitigar estos riesgos que se prevén.

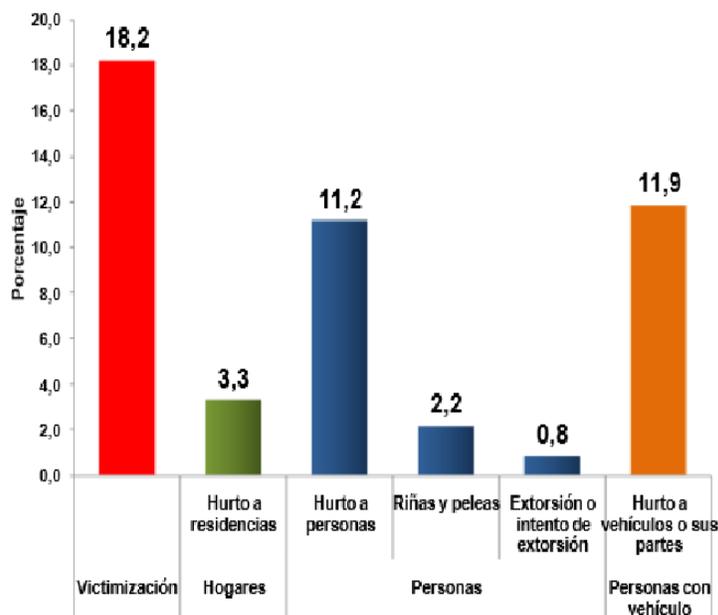


Gráfico 5. Fuente: DANE - Encuesta de Convivencia y Seguridad Ciudadana 2013-2014.

En este contexto y según lo señalan Garzón, J. Parra, Adela, & Pineda, Selene (2003) "debe considerarse que existirá un posconflicto parcial y el posconflicto total. El primero sucede cuando un actor, en este caso los desmovilizados abandonan el conflicto y para él y sus familias la guerra termina en ese momento, el segundo será el resultante del acuerdo de paz" (p, 14).

El tema de los diferentes riesgos es espinoso debido a que surgen múltiples preguntas acerca de qué hacer con los miles de desmovilizados, ya que desde el momento en que se llegue al acuerdo tendrán que buscar un lugar en la sociedad actual. De ahí otro riesgo que surge y es la poca o nula adaptabilidad de los reinsertados a la vida ciudadana, puesto que para un gran porcentaje de la población del país es complicado convivir con ellos, además para un gran porcentaje de éstos no tiene idea a que se va a dedicar una vez haya dejado las armas.

Todo este análisis es de suma importancia porque una vez se dé el cese bilateral al fuego definitivo se deben tener medidas de contingencia para poder mitigar las diferentes problemáticas de carácter social y de seguridad. León Valencia analista político (2015) plantea que "los anteriores procesos de paz no significaron un verdadero salto hacia la reconciliación del país porque no llegaron al territorio, pero que en este caso es importante evaluar las diferentes amenazas y vulnerabilidades para que estos detonantes de violencia en las regiones no se vuelvan a repetir".

Por esta razón el siguiente aparte tendrá como objeto brindar una serie de recomendaciones que le permita al Gobierno Nacional tomar acciones para mitigar el impacto de la bomba social que se avecina y la posterior afectación a la seguridad ciudadana porque de lo contrario el conflicto seguirá latente en el país pero con una connotación diferente.

Planteamiento de sugerencias para garantizar una adecuada convivencia social y por ende reducir el impacto en la seguridad ciudadana

A raíz de los diferentes riesgos que surgen debido a la multiplicidad de vulnerabilidades y amenazas que existen, el presente aparte pretende brindar una serie de recomendaciones a los diferentes actores e instituciones del Estado con el propósito de contribuir a la armonía social, a una sana convivencia y su vez a la seguridad ciudadana para que no sea la principal afectada.

Partiendo de este punto el Estado debe garantizar lo que Galtung denomina la paz positiva está es aquella que “supone un nivel reducido de violencia directa y un nivel elevado de justicia, además se persigue la armonía social, la igualdad, la justicia y por tanto el cambio radical de la sociedad” y para esto es necesario alejarnos del concepto de paz negativa que este mismo autor refiere como “el pensamiento predominante en las sociedades occidentales, donde se pone el énfasis únicamente en la ausencia de la guerra, de violencia directa, es decir, la paz sería simplemente (no-guerra), y consistiría básicamente en evitar los conflictos armados”.

El Estado y sus diferentes Instituciones, deben garantizar la adecuada vida en sociedad y por eso en primera instancia la Rama Judicial debe buscar instrumentos y mecanismos para lograr que en un posible escenario de posconflicto, el acceso a la justicia sea eficaz y ágil para todos los ciudadanos, debido a que si esto no se logra se podría incrementar el hacinamiento penitenciario y la violencia se podría recrudecer aún más.

Adicionalmente a esto, una herramienta útil para quitarle la carga a la justicia tradicional y ayudar a mejorar la promoción de resolución de conflictos, podría ser iniciar cátedras ciudadanas acerca de Justicia Comunitaria que según lo refieren Sepúlveda & Cárdenas (2013):

“..Son todas aquellas formas que tienen las comunidades para tratar, prevenir o transformar sus conflictos de manera pacífica, encontrando así las soluciones adecuadas”...” La Justicia Comunitaria se basa en la diversidad étnica y cultural de Colombia y en la capacidad de diálogo que tienen las personas dentro de sus comunidades, quienes a partir de sus formas de relacionarse y convivir procuran que ante un conflicto, en lugar de perdedores, todos sean ganadores”.

Es por esto que si el aparato judicial no tiene la capacidad de actuar con plena eficacia, según lo plantean Sepúlveda & Cárdenas (2013):

“...La Constitución permite que particulares puedan transitoriamente administrar justicia: en la ley 23 de ese año se crea la figura de la conciliación en equidad, servida por personas sin formación jurídica pero de reconocido liderazgo en la comunidad, y en la ley 497 del 99 se organiza y reglamenta el funcionamiento de la justicia de paz (JDP), similar a la conciliación en equidad y sólo diferenciada en que esta última tiene la facultad de dirimir el conflicto, fallando o dictando sentencia con los mismos efectos que les otorga a las sentencias la justicia ordinaria estatal”.

De igual forma el Ministerio de Educación, en conjunto con las diferentes secretarías de educación, debe buscar el fortalecimiento de la cátedra para la paz en las diferentes instituciones educativas del país, dicha cátedra entrará a regir en los diferentes planes de estudio antes del 31 de diciembre de 2015,

y con esta se pretende, según lo afirma el Presidente Santos “educar para la paz, formar para la paz y enseñar a vivir en paz”. En vista de ello es pertinente que se le dé la importancia que ésta merece, puesto que es una herramienta bastante útil para preparar a los ciudadanos para el posconflicto.

También el Estado en cabeza del Ministerio de Trabajo debe buscar alternativas para brindar oportunidades laborales a los miles de desmovilizados que se reinsertarán a la vida civil una vez firmado el acuerdo; trabajos dignos con una remuneración adecuada y además que sean acordes a los perfiles de estas personas, teniendo en cuenta que antes de la firma del acuerdo se deben vislumbrar las oportunidades que estas personas tendrán en este escenario lo que es importante para no dejarlos a merced de la ilegalidad.

El posconflicto crea grandes expectativas de cambio y transformación, lo que hace importante crear conciencia que la paz no solo es competencia del Estado y sus instituciones, si no de la población en general; es por esto que en esta lógica debe existir una cooperación armonizada entre el Estado y los diferentes actores para garantizar unos resultados satisfactorios formando así ciudadanos que sean responsables con la paz del país y se sientan partícipes del cambio. Así, la paz que se pretende construir tiene que ser entendida como un cambio para todos y no solo para los guerrilleros, porque de no ser así se estaría perdiendo el respaldo popular a esta iniciativa.

Todo esto armonizaría la convivencia social de forma que la seguridad ciudadana no se vería afectada puesto que se estaría garantizando el desarrollo de las potencialidades de las personas. La atomización del conflicto no se vería altamente reflejada si desde ya se preparan medidas para amortiguar este fenómeno y las anteriormente descritas serían algunas recomendaciones pertinentes para esto.

Es evidente que la seguridad ciudadana va de la mano con las condiciones sociales que estén presentes en el entorno donde esta se desarrolla, de tal forma, para su adecuado funcionamiento y no afectación se debe velar por satisfacer las condiciones sociales de los ciudadanos.

Conclusiones

- La seguridad ciudadana no debe ser vista únicamente como una medida para reducir los índices de criminalidad, si no como una política que brinde las herramientas para que los ciudadanos desarrollen sus potencialidades.
- La solución de los problemas económicos y sociales y el mejoramiento de la calidad de vida, hacen que haya una mejor calidad de vida y por ende unos altos niveles de seguridad.
- Para continuar comprendiendo las problemáticas de la seguridad ciudadana es necesario apoyar los estudios que desde los claustros universitarios y los tanques de pensamiento se desarrollan en torno a ésta con el objeto de no volver a repetir situaciones tan graves como las vividas hasta la fecha.
- Debido a los posibles riesgos que se vislumbran en un escenario de posconflicto, es necesario que las diferentes Instituciones del Estado hagan un análisis de riesgo riguroso para delimitarlos y controlarlos de una manera eficaz.
- Es imperativo que el Estado busque desde ya las medidas necesarias para mitigar el impacto social que generará el posconflicto, ya que de no ser así la seguridad ciudadana se vería gravemente afectada.
- Es necesario concebir la seguridad ciudadana como un bien público en donde las relaciones de convivencia y la armonía social sean el eje central de las dinámicas ciudadanas.
- En el marco del posconflicto se debe pensar en la construcción de una nueva sociedad fundada en los principios de la resiliencia y el perdón.

Recomendaciones

- Para que la seguridad ciudadana no sea vista únicamente como una medida que pretende reducir los índices de criminalidad, se deben realizar políticas que impacten lo social, sin que éstas, busquen criminalizar la pobreza.
- El Estado debe optar por abordar la seguridad desde un enfoque preventivo que ayude a reducir los diferentes factores que posibilitan la aparición de la inseguridad.
- Es importante fomentar relaciones estratégicas entre los organismos de seguridad del Estado y las empresas de vigilancia privada para que el trabajo en conjunto genere mejores resultados en materia de seguridad.
- La ciudadanía debe apropiarse de la concepción de seguridad que se estipule, porque la responsabilidad de generar y resguardar la seguridad no solo recae en el Estado, sus instituciones y los programas que éstos diseñen.

Glosario

- **Amenaza:** Soldano (2009) "la probabilidad de ocurrencia de todo evento que afecte a los seres humanos" (p, 3).
- **Bandas Criminales:** (como se cita en Suarez, sin fecha de publicación, p. 1) Son organizaciones criminales armadas, que tienen a su cargo varios negocios ilícitos, con frecuencia emplean la violencia como mecanismo de disciplinamiento interno y de coacción e intimidación sobre terceros a fin de mantener las condiciones de operación requeridas por sus actividades.
- **Conflicto armado interno:** Cruz Roja Española, (sin fecha de publicación) "es todo aquel que comprendería las acciones armadas en el interior de un Estado que dan lugar a hostilidades dirigidas contra un gobierno legal, que presentan un carácter colectivo y un mínimo de organización".
- **Conflicto:** Fuquen (2003) "un estado emotivo, que puede aparecer como resultado de la incompatibilidad entre conductas, objetivos y percepciones y/o afectos entre individuos y grupos que plantean metas disimiles" (p, 266).
- **Posconflicto:** Garzón, et al (2003) "el periodo de tiempo que sigue a la superación total o parcial de los conflictos armados".
- **Riesgo:** Soldano (2009) "es la probabilidad de que un hecho indeseable suceda" (p, 3).
- **Seguridad ciudadana:** Álvarez (2009) "es un orden democrático y ciudadano que elimina las amenazas y permite la convivencia segura y pacífica" (p, 35).

- **Seguridad Humana:** Informe de Naciones Unidas, *Teoría y Práctica de la Seguridad Humana*, “es el estudio y prevención de un alto conjunto de condiciones que amenazan la supervivencia, el sustento y la dignidad, e identifica el umbral para considerar que la vida humana se encuentra amenazada de forma intolerable” (2009. p, 7).
- **Violencia:** Diccionario en línea, definición ABC (Sin fecha de publicación), “Se entiende por violencia Aquellos actos que tengan que ver con el ejercicio de una fuerza verbal o física sobre otra persona, objeto y que tenga como resultado la generación de un daño sobre esa persona u objeto de manera voluntaria”.
- **Vulnerabilidad:** Soldano (2009) “es la capacidad *respuesta-daño* de la sociedad ante un evento catastrófico” (p, 3).

Referencias

- Álvarez, Daniel. (julio, diciembre de 2014). *Desafíos en la agenda regional de seguridad ciudadana y criminalidad transnacional organizada*. Revista Opera. Volumen número (15), 33-54.
- Cámara de Comercio de Bogotá, Observatorio de seguridad en Bogotá. (2014). *Balance primer semestre de 2014*. Recuperado de: <http://www.ccb.org.co/Investigaciones-Bogota-y-Region/Seguridad-Ciudadana/Observatorio-de-Seguridad/Balance-de-la-seguridad-Bogota-Cundinamarca>
- Centro de Recursos para el Análisis de Conflictos. (2015). *Primer reporte de monitoreo mensual de medidas de desescalamiento del Conflicto Armado Interno en Colombia*. Recuperado de: http://productos.cerac.org.co/wp-content/uploads/2015/08/MonitoreoMensualDeMedidasDesescalamientoDelConflicto_Reporte.pdf
- Cruz Roja Española. (Sin fecha de publicación). *Conflictos Armados Internos o No Internacionales*. España. Recuperado de: http://www.cruzroja.es/portal/page?_pageid=878,12647152&_dad=portal30&_schema=PORTAL30
- Definición ABC, diccionario en línea. Recuperado de: <http://www.definicionabc.com/social/violencia.php>
- Departamento Administrativo Nacional de Estadística DANE. (2014). *Encuesta de convivencia y seguridad ciudadana 2013-2014*. Recuperado de: http://www.dane.gov.co/files/investigaciones/poblacion/convivencia/2014/Bol_ECSC_13_14.pdf
- Fundación Ideas Paz y Reconciliación. 2013. *Las BACRIM después de 2013: ¿Pronóstico reservado?* Recuperado de:

<http://www.pares.com.co/wp-content/uploads/2013/12/INFORME-BACRIM-2013.pdf>

- Fundación Paz y Reconciliación. (2014). *Lo que hemos ganado*. Recuperado de: <http://www.pares.com.co/wp-content/uploads/2015/02/Descargue-Informe-Completo.pdf>
- Fuquen, María. (2003). *Los conflictos y las formas alternativas de resolución*. *Revista Tabula Rasa*. N° 1, 265-278.
- Garzón, Juan. Parra, Adela, & Pineda, Ana. *El posconflicto en Colombia: Coordenadas para la paz (tesis de pregrado)*. Pontificia Universidad Javeriana, Bogotá, Colombia.
<http://www.javeriana.edu.co/biblos/tesis/derecho/dere5/TESIS47.pdf>
- Mesa, Manuela. (Sin fecha de publicación). *Paz y seguridad*. Centro de educación e investigación para la paz. Recuperado de: http://www.ceipaz.org/images/contenido/16_paz_seguridad_castellano.pdf
- Ministerio de Defensa Nacional. (2015). *Logros de política integral de seguridad y defensa para la prosperidad*. Recuperado de: http://www.mindefensa.gov.co/irj/go/km/docs/Mindefensa/Documentos/descargas/estudios%20sectoriales/info_estadistica/Logros_Sector_Defensa.pdf
- Mora, Angie. (20 de agosto de 2015) *Primer reporte de monitoreo mensual de las medidas de desescalamiento del conflicto armado interno en Colombia*. [Mensaje en un blog]. Recuperado de: <http://blog.cerac.org.co/primer-reporte-de-monitoreo-mensual-de-las-medidas-de-desescalamiento-del-conflicto-armado-interno-en-colombia>
- Organización de las Naciones Unidas. (2009). *Teoría y práctica de la seguridad humana*. Recuperado de:

<https://docs.unocha.org/sites/dms/HSU/Publications%20and%20Products/Human%20Security%20Tools/Human%20Security%20in%20Theory%20and%20Practice%20Spanish.pdf>

- Policía Nacional de Colombia. (2010). *Estrategia de la Policía Nacional para la consolidación de la seguridad ciudadana*. Recuperado de: <http://www.policia.gov.co/portal/page/portal/HOME/Lineamientos/Tomo%202.3%20Estrategia%20de%20la%20Polic%EDa%20para%20la%20Seguridad.pdf>
- Restrepo, Jorge. (12 de agosto de 2015). *Un día sin violencia política o del crimen organizado en Colombia*. [Mensaje en un blog]. Recuperado de: <http://blog.cerac.org.co/un-dia-sin-violencia-politica-o-del-crimen-organizado-en-colombia>
- Sepúlveda, Álvaro. Cárdenas, Luis. (2013). *La justicia comunitaria una herramienta para la paz y el posconflicto en Colombia*. Congreso E-marc.
- Soldano, A. (2009). *Conceptos sobre Riesgo*. Síntesis temática realizada para el Foro virtual de la RIMD, 1-5. Recuperado de: www.rimd.org/advf/documentos/4921a2bfbe57f2.37678682.pdf
- Suarez. (sin fecha de publicación). BACRIM Bandas Criminales. *Observatorio de D.I.H. SV. Francisco Aldemar Franco Zamora*, p 1-5. Recuperado de: http://www.observatoriodih.org/_pdf/bacrim.pdf
- Ugarriza, Juan. Nussio, Enzo. Orozco, Margarita. Rodríguez, Ana. Gutierrez, Natalia. (Sin fecha de publicación). *Democracia en contextos de conflicto: Experimentos de reconciliación política en Colombia*. Universidad del Rosario. 1-9.
- Valencia, León. (28 de febrero de 2015). *Los 281 municipios del posconflicto*. Revista Semana. Recuperado de: <http://www.semana.com/opinion/articulo/leon-valencia-los-281-municipios-del-posconflicto/419350-3>

Anexos

Anexo 1:

HURTO A ENTIDADES FINANCIERAS 2005 – 2015.



Gráfico N° 6. Fuente: Ministerio de Defensa Nacional. Logros de la Política Integral de Seguridad y Defensa para la Prosperidad – PISDP.

HURTO A RESIDENCIAS 2005 – 2015.



Gráfico N° 7. Fuente: Ministerio de Defensa Nacional. Logros de la Política Integral de Seguridad y Defensa para la Prosperidad – PISDP.

Anexo 2:

HURTO DE VEHÍCULOS (INCLUYE AUTOMOTORES Y MOTOCICLETAS) 2005 - 2015



Gráfico N° 8. Fuente: Ministerio de Defensa Nacional. Logros de la Política Integral de Seguridad y Defensa para la Prosperidad – PISDP.

SECUESTRO SIMPLE 2005 – 2015



Gráfico N° 9. Fuente: Ministerio de Defensa Nacional. Logros de la Política Integral de Seguridad y Defensa para la Prosperidad – PISDP.

Anexo 3:

SECUESTRO EXTORSIVO 2005 - 2015



Gráfico N° 10. Fuente: Ministerio de Defensa Nacional. Logros de la Política Integral de Seguridad y Defensa para la Prosperidad – PISDP.

EXTORSIÓN 2005 – 2015



Gráfico N° 11. Fuente: Ministerio de Defensa Nacional. Logros de la Política Integral de Seguridad y Defensa para la Prosperidad – PISDP.